



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten seños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SE SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldos y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

MURCIA-PARÍS.

Demorada la publicación del PARIS-MURCIA, hasta el día 18 del actual y habiendo de publicarse el MURCIA-PARIS en la misma fecha, se amplía el plazo para admitir pedidos de este último hasta el día 16 en que no se servirán mas que los del extranjero.

Precio de cada ejemplar, DOS REALES, dirigiéndose los pedidos, previo pago, a la redaccion del «Semanaario Murciano», Cadenas, 4, bajo.

SE HAN RECORRIDO AGENDAS PARA 1880 EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

LA PAZ DE MURCIA.

UN GRAN REMEDIO contra las inundaciones, las sequías y la escasez de producción. (Conclusion.)

III.

Las labores profundas además de los importantísimos resultados anteriormente expuestos ofrecen el de fomentar considerablemente la producción.

Sobre este punto se decía lo siguiente en el periódico de Valladolid ya citado y en la «Crónica mercantil»:

«Para evidenciar que el aumento de producción es uno de los efectos de las labores profundas, podríamos recurrir a consideraciones teóricas y prácticas. Estas no permiten género alguno de duda, pues que la experiencia ha probado los buenos resultados de esas labores en la mayoría de los casos. De ahí el antiguo aforismo agrícola: *Ora hondo*. En vista de esto me creo dispensado de citar experiencias hechas tanto en España como en el extranjero que confirman el buen efecto de esas labores en sentido del aumento de producción.

La teoría agronómica nos dice que estando en Castilla y en la mayoría de los terrenos de la península mas ó menos esquilhada la capa superior del suelo á consecuencia de las muchísimas cosechas de cereales, que sin alternativa que la del barbecho se han extraído de ella por espacio de tantos años y aun siglos, y siendo muy pocas las fincas que pueden tener la fortuna de ver recompensado mediante los abonos ese empobrecimiento del terreno, conviene buscar en la capa inferior ó sea en el suelo inerte no atacado aun por las labores los elementos vírgenes que por lo mismo se conservan intactos y que ó removidos por los arados subsuelo sin mezclarlos con la primera capa ó invirtiendo las dos capas, ó mezclados los de la una con los de la otra según las condiciones agronómicas de ambas, pueden influir en la mayoría de los casos en la mayor alimentación de las plantas y saplar durante un número mayor ó menor de cosechas el empobrecimiento de la capa superior ó sea de la que estuvo labrada hasta ahora.

Respecto al empobrecimiento general de la primera capa no puede haber motivo de duda. Compárese sino la fertilidad del suelo activo español de hoy con el de otros tiempos. Compárense las cosechas españolas de cereales con las de otras naciones y nos encontraremos con los siguientes datos publicados en el preámbulo de las bases de la asociación agrícola toledana. En las llanuras de Lombardía una fanega de trigo produce por término medio 40; en las de Bélgica y Holanda 36; en los campos de Inglaterra 42; en Francia 30 y las mas estériles 10; en Austria 23; en el mar Negro y en Chile 100, siendo mayor todavía la cosecha de semillas y tubérculos. En la generalidad de los terrenos de nuestras mesetas centrales solo se obtienen de cinco ó seis fanegas.

Las labores profundas, dice Mr. Girardin, aumentan la cantidad de las cosechas, porque las plantas sembradas espesas, como sucede casi siempre en el gran cultivo tienden á extenderse en profundidad y si encuentran un suelo movido y fértil crecen mucho y el desarrollo del tallo sigue la misma progresión; pero si el suelo es duro y estéril, el desarrollo vertical se detiene y no pudiendo las raíces de las plantas extenderse lateralmente por causa de las inmediatas, su vegetación languidece. Por otra parte en los terrenos labrados profundamente sufren mucho

menos las plantas por la sequía y vice-versa en las tierras expuestas á la humedad se resisten aquellas mucho menos de esta influencia perjudicial, porque estando removida la tierra á gran profundidad, el sobrante de humedad desciende mas abajo del punto ocupado por las raíces.

La clase de arados mas conveniente para las labores de fondo varia segun el modo de hacer ese trabajo. Hay modelos de arados extranjeros con vertedera que profundizan hasta 40 ó 50 centímetros sacando la tierra virgen á la superficie; el volteador Certani avanza hasta 80 centímetros de profundidad. Los hay sin vertedera que solo remueven la capa inerte sin sacar la tierra á la superficie ni mezclarla con la del suelo activo. Los hay tambien con dos rejas de las cuales la superior remueve la tierra de la primera capa penetrando la inferior en el suelo inerte hasta la profundidad total de 40 centímetros. El mejor modo y que exige menos yuntas es servirse de dos arados que trabajen el mismo surco uno detrás del otro; el que va delante hasta cierta profundidad y el que va detrás penetrando en la segunda capa y ó volteando la tierra sobre la removida por el primer arado, ó removiéndola sin voltearla ni mezclarla, segun mejor convenga. Tambien se puede emplear para el desmenuado y con grandes ventajas en las fincas extensas el arado de vapor.

He aquí en extracto lo que acerca de las labores profundas y del arado de vapor decía Mr. Ronna en un artículo publicado en el «Journal d'agriculture pratique»:

Las labores profundas facilitan el saneamiento del terreno y la supresion del barbecho muerto poniendo la tierra en condiciones de ser cultivada casi constantemente; modificar el orden de sucesion de las cosechas; provocan el desarrollo vertical de las raíces y acrecen la producción preservando los cereales de tumbarse. Las labores profundas permiten abordar el período intensivo cereal sin peligro de agotar la fertilidad del suelo y sin necesidad de consagrar á los forrajes la mitad por lo menos de las tierras cultivadas.

«El Times» ha descrito el cultivo por medio del arado de vapor en algunos puntos de Inglaterra, siendo su resultado buenas cosechas de trigo continuadas durante algunos años en tierras fuertes, arcillosas, resistentes á la vegetación, pero mejorables por el subsuelo. Mr. Middleitch, uno de los explotadores citados por «El Times», destinó durante cuatro años á cereales considerable número de hectáreas y de estas 184 á trigo, obteniendo en el último año una cosecha media de 29 hectolitros por hectárea y en la mejor parcela de 40 á 44 hectolitros por hectárea. Su sistema cultural se reduce á labores profundas al vapor acompañadas de drenaje y de abundantes abonos comerciales.

Mr. Prout ha obtenido un resultado análogo en parecidas condiciones de cultivo en 130 hectáreas destinadas á trigo y á otros cereales durante once años seguidos.

El duque de Sutherland roturó por medio del arado de vapor 100 hectáreas volteando la tierra virgen á la superficie y esta labor que con los arados ordinarios hubiera sido muy lenta y le hubiera costado de 350 á 400 francos por hectárea no importó mas de 100 á 150 por medio del vapor. El arado le servía tambien para arrancar las raíces de los arboles, romper y sacar las piedras que son después remolcadas por una de las máquinas de vapor al punto en donde se las utilizaba para construcciones. Hasta para el drenaje del terreno empleaba la máquina mediante un instrumento en forma de áncora que rompía el suelo á una profundidad de 60 centímetros.

En la notable respuesta que lord Dunmore dirigió á un ingeniero prusiano sobre las ventajas del cultivo al vapor, calcula que un arado de seis rejas puede por término medio labrar la misma superficie que 24 caballos, siendo el coste total de la labor de una hectárea de tierra de consistencia media 55 francos, empleando los caballos, y 38 valiéndose del vapor. El uso del vapor permite por consiguiente la reduccion del número de animales de labor y la economía de su manutencion en una proporción notable.

Si consideramos que las labores ordinarias apenas profundizan á 10 y 12 centímetros comprenderemos los inmensos servicios que estos aparatos pueden

producir removiendo la capa arable á 30 y mas centímetros de profundidad, y el aumento de producción que se puede obtener de esta manera. Este aumento se calcula segun experiencia entre una cuarta y una tercera parte.

Creo que las consideraciones expuestas en este artículo son mas que suficientes para demostrar que las labores profundas dan el triple resultado de evitar las inundaciones, prevenir y remediar las sequías y provocar un aumento considerable en la producción.

Braulio Mañanco.

Entre los diferentes efectos que, procedentes de donativos, han llegado á poder de la Junta, se encuentra un reloj de plata, un alfiler con piedras y una sortija. La Junta, por mocion del Sr. Servet, ha acordado que esos efectos se entreguen al Jefe de la Brigada de Zapadores-bomberos por si tiene á bien donarlos á algunos de los individuos que mas se distinguieron en los pasados servicios.

El novillo recibido de Badajoz fué degollado y repartida su carne entre los establecimientos benéficos, ingresando en arcas de la Junta de socorros los 80 rs. del valor de su piel.

Hemos recibido el núm. 86 de «Le Gaulois», en que se reseña la estancia en esta de Mr. Octave Mirbeau.

Dice «El Amigo de Cartagena»: «Tenemos entendido que va á cesar en su publicación nuestro apreciable colega «El Eco de Lorca». Mucho sentiríamos vernos privados de la visita de tan querido compañero.» Lo mismo decimos.

Ocupaciones perentorias nos privaron anoche de poder presenciar el estreno del drama de circunstancias *Los horrores del Segura*, original de nuestro amigo y paisano D. Juan Antonio Soriano, cuya obra llevó al teatro del Liceo una concurrencia que ocupó todas las localidades. Enterados por los que tuvimos el gusto de escucharla podemos decir que se vió con bastante agrado su representación, que obtuvo diferentes muestras de aprecio, especialmente al final en que el Sr. Soriano, el señor Montejano y los intérpretes fueron llamados á la escena.

La ejecución de la comedia final tambien agradó.

Reciban nuestros plácemes los autores y los jóvenes aficionados que forman la compañía.

Esta noche se inauguran las funciones en el teatro de la Trinidad.

Advertimos á «El Clamor» que las listas á que hoy se refiere si se han publicado, lo que hemos notado de menos ha sido el edicto que lo avisara á los electores y que dispone la Ley.

Nos exige una declaración al mismo tiempo «El Clamor» y le diremos que sigue el Sr. Almazan en donde estaba; pero que retirado del Ayuntamiento por llamarle á otro punto atenciones urgentes y perentorias, no ha podido ejercitar oportunamente su derecho, cual pollan hacerlo las que mas diariamente frecuentan la Casa del pueblo y se enteran de lo que en ella se hace. Aparte de esto, debe aclarar tambien que ni ahora ni antes su oposición es tan radical como la de los constitucionales, pues antes y ahora pertenece al partido liberal-conservador, dividido aquí solo por cuestiones de nombre y personales.

Hoy se celebra el tercer baile en el salon de lo que fué teatro Provisional.

Aprobados por la superioridad los presupuestos de acopios para conservación en el actual año económico de las carreteras de Murcia á Granada, de Albacetá á Cartagena, del Alto de las Atalayas á Murcia, y del Puerto Lumbrenas á Almería, en esta provincia, se ha dispuesto que á las doce del día 13 del próximo mes de Enero se celebre la subasta de los expresados acopios, bajo el tipo de treinta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesetas noventa y cuatro céntimos para la primera, de veinte y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesetas setenta céntimos la segunda, de siete mil novecientos catorce pesetas y treinta céntimos la tercera, y de cuatro mil ochocientos ochenta y dos pesetas y diez céntimos la cuarta, cuyas cantidades importan los respectivos presupuestos.

«La Correspondencia» publica el siguiente telegrama:

El «Diario Oficial» publica una orden disponiendo que se eleve á 4.000.000 de francos la lotería á beneficio de los menesterosos de Francia y de los inundados de España.

La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república Sr. Grevy, para darle las gracias por haber autorizado el aumento de dicha lotería.

La reina Isabel irá esta noche al Hipódromo con objeto de ver las obras que se han hecho en aquel local para las fiestas del jueves de la semana que viene, las cuales están ya terminadas, produciendo un efecto sorprendente.

Los nobles sentimientos expresados por las víctimas de las inundaciones de Murcia, por conducto del Gobernador, renunciando á la mitad del producto de la fiesta del Hipódromo para remediar la miseria de Francia, ha producido una explosión de entusiasmo hácia los españoles en este país.

El premio mayor de la Lotería internacional de «Paris-Murcia», consistirá en una casa de valor de doscientos mil francos. El favorecido por la suerte podrá optar entre una finca de recreo ó de utilidad.

«El Mensajero de la Moda».—Este periódico para señoras y señoritas, único en España que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, acaba de publicar en el número 21 del tomo IV una colección de grabados de trajes y labores, que seguramente las suscritoras quedarán satisfechas de los grandes sacrificios que la empresa hace en obsequio del público. Recomendamos á nuestros suscritores no dejen de obsequiar á sus familias con tan útil como importante periódico.

Leemos en «El Diario» de hoy: «Por el último correo de la isla de Cuba se ha recibido en esta una carta de D. Lope Gisbert, en la que consigna la grata noticia de haberse reunido ya 100.000 duros para el socorro de los inundados; y espera nuestro paisano señor Gisbert que la suscripción llegará á ascender á mas de 150.000 duros.

«El Noticiero» á seguida de una extensa carta en que relata los obsequios y ovaciones que se tributan al Sr. Muñoz y al Sr. Fernandez en Cuevas, publica los siguientes telegramas:

Cuevas 12. Terminada volada círculo literario, brillantes poesías, magníficos discursos, gran ovación á Muñoz y Fernandez.—Correo detalles.—La velada de anoche coloca á Cuevas al nivel de las primeras poblaciones ilustradas.—B. de Ibañez.

Cuevas 13. Inaugúranse hoy obras traída aguas, gran entusiasmo, favor Muñoz contribuye donativo objeto dar trabajo inundados.—B. de Ibañez.»

Se ha repartido el núm. 23 del año XIII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda».

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar que ningún otro periódico ofrece, como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convenientes muchas á las señoras que desean vestirse por sí mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda darlos una publicación tan económica.

La recomendamos á nuestras lectoras.

El mejor regalo que se puede hacer á las señoritas y á los niños aficionados á la música, con motivo de las próximas pascuas de Navidad y Año nuevo, es indudablemente una suscripción por todo el próximo año á la interesante y lujosa revista semanal «Crónica de la Música», que sólo cuesta 84 reales y reparte en el año cuatrocientas veinticuatro páginas de música nueva y selecta esmeradamente impresa, y 212 páginas de texto que contienen artículos y noticias dando cuenta del movimiento musical del mundo. Es un regalo que constituye además un recuerdo constante de la persona que lo hace y de gran utilidad.

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras puede decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhalan su propia recomendación y esparcen por toda la habitación donde se halla. Rocíela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inamarchitable.

Si su cutis es delicado, qué mas apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo estirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso e histérico su apacible olor obra como por encanto.

Se previene á los compradores vean si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York», están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU RARIV, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1869. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las efeciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los emogonismos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios; la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas. Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del bígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una triste mortalidad. Cura núm. 62,956.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruación y del bula de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restituida por la *Revalenta*. Cura núm. 62,845.—Sr. Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche. Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco peritiz de nueve años. El padecimiento llegó á ser tan terrible que médicos eminentes habian declarado que no tenía curación. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y 40 veces mas económica.—Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, cono para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 40 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—195

El doctor Ch. Albert de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeños, alceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

AL NUEVO GABINETE.

Como siempre, y cuando entra un nuevo Gobierno, creemos deber elevar nuestra voz al actual para exponer nuestros deseos, que son los mismos del país en general, y que, por desgracia, ningún partido satisface.

Es preciso imprimir á la política un carácter mas positivo, saliendo de esta atmósfera artificial y del lamentable vacío en que estérilmente se agita la política española.

Lo negativo no conduce sino á la negación, y por esto, mientras en Europa se han hecho extraordinarios progresos, aquí sufrimos un retraso y vivimos en una situación tan precaria que aflige profundamente nuestro ánimo.

Una de las cosas que mas han contribuido al adelanto de Europa y de los Estados Unidos, ha sido la construcción de vías férreas. Verdad es que en España existen ya algunas, mas son todavía muy pocas, y por tanto, insuficientes para un activo comercio.

El Sr. Cánovas, pues, ha de procurar, no solo no crear entorpecimientos á las peticiones de nuevas vías, sino que debe prestar á los peticionarios todo su apoyo.

Sea como quiera, el caso es que se hagan muchas vías de hierro, y si los poderes públicos pasan como relámpagos por el Poder, al menos quede esto permanente y fijo en beneficio del pro-comun.

Otra de las cosas que hay que fomentar es la construcción de carreteras, caminos provinciales, y municipales. Nuestra red de carreteras es á todas luces insuficiente, asi como hay que excitar el celo de las Diputaciones provinciales, las mas de las cuales apenas si sabemos en qué invierten los fondos, aunque desde luego no lo hacen en vías de comunicación, tan indispensables para el comercio y, por tanto, para la circulación de los productos y desarrollo de la riqueza.

No menos desatendida está la instrucción pública. Hace falta un plan de estudios, en que las facultades se ciñan á su objeto concreto en lugar del carácter enciclopédico y meramente teórico que ahora tienen; pero sobre todo hay que atender á la instrucción primaria, reformando las escuelas normales y atreviéndose á dar un paso que las necesidades de la civilización demandan con creciente imperio: la instrucción primaria obligatoria. Mientras el 60 por 100 de la población no sepa leer ni escribir, en balde trabajáramos por igualarnos á otros países.

No menos importantes reformas exige la Administración en general. El personal necesita una nueva organización, así como la tramitación, que debe simplificarse de manera que haya menos ruedas administrativas y en consecuencia menos empleados. Sobre todo, no debe olvidarse la codificación de las leyes administrativas, hoy contradictorias algunas, y desde luego tan numerosas que no puede menos de reinar gran confusión. Se imponen no menos la reducción del número de provincias, algunas de las cuales no tienen razón de ser, así como de los Municipios, también demasiado numerosos.

No pueden tampoco demorarse las reformas, que la opinion harto tiempo há que reclama en la administración de justicia. También aquí hay que simplificar los trámites y desde luego incluir en la ley prescripciones terminantes que no dejen al juez ni al letrado en libertad de aplazar un litigio indefinidamente. Hay que codificar asimismo la dispersa legislación civil. Es hasta bochornoso que el Uruguay, Portugal, Perú, etc., tengan Código civil, y España, país de abogados, no lo tiene aun ni hay trazas de que se haga pronto.

Los litigios que de ahí se originan y los perjuicios que se ocasionan á los interesados, son incalculables, habiendo nacido un profundo odio que conviene hacer desaparecer, pues redundan en daño de todos.

En materia criminal esperamos que el Sr. Bugallal se apresurará á terminar sus trabajos; que separará el orden civil del penal, confian-

do cada uno de estos órdenes á personas distintas; que establecerá el juicio oral y público, y que presentará las reformas del Código, que siempre se dice que van á presentarse y, sin embargo, no parecen.

Nada decimos de la repoblación de los montes, construcción de canales de riego, uno de los principales distintivos de todo país culto, y de la protección á la riqueza nacional.

En una palabra, si un Gobierno quiere ganar las simpatías del país, es indispensable que se preocupe mucho mas que ahora de los intereses públicos. Las reformas que hemos indicado las mas no cuestan dinero, antes por el contrario, lo ahorran.

¡Ojalá que atienda nuestra voz el Gobierno del Sr. Cánovas!

(De *El Populár*.)

La carrera de San Jerónimo y los alrededores del Congreso estaban ayer llenos de curiosos, que sin duda esperaban la solución del incidente suscitado el jueves. A la llegada del general Martínez Campos los grupos eran mayores y la curiosidad crecía, pero la sesión terminó con la votación que ya conocen nuestros lectores.

Hé aquí lo que nos dice *La Correspondencia*:

«A las cinco y media de la tarde se presentó ayer en el salón de conferencias del Congreso el general Martínez Campos, á quien rodearon numerosos amigos, á los cuales dijo que, aunque no pensaba presentarse en aquel sitio por consideraciones fáciles de comprender, le había hecho variar de propósito la noticia de lo que ocurría en el Congreso, deseoso de que el conflicto pendiente no alcanzase proporciones que pudiesen perjudicar en lo mas mínimo la causa de las instituciones; que la opinion pública estaba alarmada, y era preciso tranquilizarla, y él iba allí para aconsejarles á sus amigos la moderación y la templanza.»

El Sr. Alonso Martínez, que estaba en el centro del grupo que se formó alrededor del general, dijo que no se trataba de una coalición parlamentaria, ni de provocar el retraimiento de los partidos liberales, ni de nada que pudiera afectar al respeto mas profundo á los principios del régimen constitucional, sino pura y simplemente de exigir y de obtener la seguridad de que el Gobierno estaba dispuesto á discutir, guardando la debida cortesía al Parlamento, y una explicación de la ofensa que las oposiciones creen haber recibido al retirarse anteayer el Gobierno del Congreso.

El general Martínez Campos insistió en que en todo caso no se debía traspasar el límite señalado por el Sr. Alonso Martínez, erigiéndose en mediador entre sus amigos y el Gobierno, para que las explicaciones pendientes tengan un resultado satisfactorio, retirándose despues del salón.»

Un colega da por seguro que el Sr. Moreno Nieto tiene la firme decisión de presentar la dimisión del cargo de vicepresidente del Congreso, y tomar asiento en los bancos de las minorías, por no hallarse conforme con el Gobierno en las cuestiones de Cuba.

Historia del nuevo ministro de la Guerra, Sr. Echevarría, segun *La Correspondencia*:

«El marqués de Fuente Fiel sirvió en la Guardia real, y durante la primera guerra civil fué uno de los jefes designados para formar parte del cuerpo de Estado mayor, en el cual prestó grandes y señalados servicios.»

En la última campaña sostenida contra los carlistas mandó con bizarría y acierto uno de los cuerpos de ejército, y posteriormente, terminada la guerra, ha mostrado en las discusiones de la alta Cámara poseer conocimientos militares nada comunes.»

Sin duda *La Correspondencia* ha olvidado algunos datos de la historia del general Echevarría, porque se nos figura que en su hoja debe de tener mas servicios que los indicados por el colega.

Dice *El Problema*:

«Algunos periódicos franceses demuestran la noticia publicada por *El Problema*, referente á la adquisición por Mr. Rothschild de la línea de Mérida á Sevilla.»

Ignoramos los motivos que puedan tener dichos colegas para considerar inexacta esa noticia; nosotros, por el contrario, los tenemos para afirmar que la línea de Mérida á Sevilla ha sido cedida á Mr. Rothschild, y que no tardará en ser oficialmente adquirida por la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, entrando en la combinación que se proyecta sobre fusiones y compra de determinadas líneas.

Comprendemos perfectamente la conveniencia de guardar cierta reserva so-

bre los expresados proyectos; pero esto no es suficiente para lanzar un mentís tan rotundo, exponiéndose á que los hechos vengán luego á proclamar la sinrazón de ese mentís.»

Mientras en Paris la prensa y el comercio están ideando todo lo imaginable para llamar á aquella capital á militares de curiosos de toda Europa con objeto de presenciar el gran festival que se prepara, y cuyos productos se destinan á socorrer las desgracias de Murcia, un descenso rapidísimo y extraordinario de la temperatura producía una nevada tal, que la nieve media en las calles mas de 40 centímetros, quedando millares de pobres sin trabajo y en la mas espantosa miseria, habiendo solicitado ingreso en los Hospitales mas de 9.000 enfermos, y siendo insuficiente el número de camas para satisfacer tanta demanda.

Inmediatamente se abrió una suscripción, que asciende ya á 300.000 francos, y Mr. Lebey, poniéndose de acuerdo con el comité de la prensa encargado de procurar auxilios con destino á las inundaciones de Levante, propuso pedir al presidente de la República la duplicación del número de billetes de la lotería concedida á instancia de la reina Isabel. Esta, apenas llegó á Paris, se asoció al pensamiento, y dirigió á *Le Gaulois* la siguiente sentida carta:

«Caballero: Al llegar esta mañana á Paris he sabido cuan grandes eran las miserias causadas por los rigores de la estación. Asociándome de todo corazón á los sentimientos de compasión que animan á los miembros del comité del comercio y de la industria y su presidente Mr. Jaluzot, que tan noblemente han contestado á la excitación que se les había hecho á fin de activar los resultados de la lotería en favor de los inundados de Murcia, me he apresurado á escribir al señor presidente de la República rogándole que me ayude á pagar una deuda de reconocimiento, autorizando al comité de la lotería á doblar su capital, como lo deseaba, á fin de repartir el producto de esa obra de caridad nacional entre los españoles reducidos á la miseria y los franceses tan cruelmente afligidos en este momento por el invierno.»

Os doy gracias también, caballero, y asimismo á vuestro presidente Mr. Lebey, como á los Sres. Lafitte, Marx Hippéau y Marteau, miembros del comité de la prensa, por todos vuestros esfuerzos para aliviar á nuestros compatriotas, cuyos sentimientos de gratitud os traigo. Me tendré por dichosa si á mi vez puedo ayudarlos á socorrer á los desgraciados por cuya causa abogáis tan ardientemente.

Creed, caballero, en la expresión de mi sincero reconocimiento, *Isabel de Borbon*.

El telégrafo anuncia que ya está concedido, aumentándose la lotería á cuatro millones de francos, á franco el billete, siendo la mitad del importe para los pobres de Paris.

Como se ve, muy mal se inaugura el invierno. Los frios son aquí también muy intensos y sufrirán considerablemente los sembrados y las hortalizas. La temperatura en Madrid llegó ayer por la noche á 5 bajo cero, y esta noche ha debido descender aun mas.

En cambio, mientras la atmósfera está tan fria, están muy caldeados los ánimos en las Cortes y en los círculos políticos.

Dios se apiade de nosotros.

Ayer ha comenzado en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud, que no pudo empezar ayer por ser necesaria la presencia del Sr. Eduar en el otro Cuerpo.

El Sr. Martínez Campos expresó ya en su último discurso su pensamiento sobre las reformas económicas: Cabotaje y contribución territorial.

El general se convencerá pronto de que no es esto lo que los cubanos desean, importándoles bastante poco el contrabando. Lo que quieren es favorecer las relaciones comerciales de Cuba con los Estados Unidos.

Un periódico de la mañana se ocupa del estado de pagos é ingresos del Ayuntamiento de Madrid, publicado ayer en la *Gaceta*, y haciéndose cargo de algunos capítulos, pregunta:

«¿Qué ingresos son, por ejemplo, los que con el nombre de extraordinarios y eventuales figuran por 250.808 pesetas 50 céntimos? ¿Qué gastos son los que con el título de obligaciones extranjeras constituyen un capítulo que suma

1.981.997 pesetas 58 céntimos? El ingreso de 3.631.023 pesetas 91 céntimos por consumos, representa la totalidad de la recaudación, el saldo, despues de pagado el encubramiento del Estado?»

Lo lógico es que conste en los ingresos la suma total de la recaudación, debiendo figurar en los gastos el importe del encubramiento; pero como vemos que el capítulo de cargas solo asciende á 76.043 pesetas 83 céntimos, no pueden en esta suma estar incluidos, ni el encubramiento ni el contingente provincial.»

Un periódico ministerial, que por lo visto le preocupan mucho las cuestiones municipales, dice á este propósito lo siguiente:

«El señor marqués de Torneros podría, en lo sucesivo, evitarse estas preguntas, por medio de un trabajo sencillísimo. Haciendo cumplir el art. 166 de la ley municipal vigente.»

El colega no es mudo.

El no pronunciado anteayer en el Congreso por el Sr. Posada Herrera en contra de la proposición de confianza es una prueba bien convincente de que el diputado por Llanes vive independientemente dentro del Parlamento, y no reconoce vinculos políticos con ninguna de las minorías del Congreso, porque de otra suerte hubiera seguido la conducta de aquellas.

Nuestro colega *El Acta* dice que el Gobierno está resuelto á dejar á las oposiciones la libertad de acción mas completa; no piensa ni aquietarlas, ni desviarlas del camino en que se han colocado; pero su decisión es irrevocable respecto á ser, si á ello se le obliga, tan prudente como enérgico.

Ya lo declaró así el Sr. Cánovas en la sesión de anteayer.

Dice *La Correspondencia*:

«Un periódico que se publica en Madrid, y que se ocupa preferentemente de la administración municipal, pregunta anoche al señor marqués de Torneros si es cierto que los mercados solo valían 14 millones de reales y se han comprado en 26 millones.»

Añade, además, que es necesario que el Ayuntamiento diga á cuánto asciende lo expropiado en la calle de Sevilla, y que manifieste al propio tiempo si es verdad que el pie de terreno en la calle del Clavel ha costado al Municipio á 430 reales, y se ha cedido luego dentro de la misma parcela, el mismo pie, á 15 pesetas.

Estamos persuadidos de que debe existir algun error ó alguna mala inteligencia en lo que dice el colega.»

Pues que rectifique el que deba hacerlo.

La situación económica de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante no mejora. En la primera semana del mes pasado hubo una baja en los productos de 114.686 francos comparativamente al mismo período del año anterior. Esta baja disminuyó en la siguiente semana á 56.531 francos; pero ha vuelto á elevarse en la correspondiente al período de 19 al 25 de Noviembre, ascendiendo á la cifra de 177.241 francos, ó sea una diferencia kilométrica de 113.69 francos.

Los ingresos totales desde el 1.º del año actual se elevan á 33.125.463 frs., contra 36.347.461 á que ascendió la recaudación del año anterior, ó sea una baja de 12.243.592 rs. (francos 3.221.998).

Los valores de esta compañía han sufrido, sin embargo, un alza relativamente considerable, cotizándose las acciones á 327, y las obligaciones á 320.

En la compañía del Norte, la primera semana de Noviembre, la baja, que se elevaba á 24.979 francos, ha descendido á 18.947 en la siguiente, y á 4.916 en la última. Los ingresos de dicha semana ascienden á 1.005.423 francos, y los correspondientes á los períodos del año trascurrido á 43.366.527 francos. La baja total se eleva á 9.676.289 reales (2.546.392 francos).

Los valores de esta compañía se cotizaban en alza. Las acciones á 262.50; las obligaciones, primera hipoteca, á 317; segunda ídem, á 297.50; ídem especiales de Pamplona, á 301.50.

Este alza, así como la pequeña que han obtenido los valores de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, no se debe solo al aspecto que presentan los ingresos. Influye mucho la proximidad del cupon.

En cuanto á los rendimientos de las demás compañías, la situación es la siguiente: En alza los de la de Tarragona á Barcelona y Francia, Córdoba á Málaga y Ciudad Real, y en baja casi todos los demás cuyos datos han llegado hasta nosotros.

Los pagarés de Ríotinto quedaban á 425, y las obligaciones de 7 por 100 á 500. El Mobiliario Español á 620.

Noticias generales.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha resuelto dirigirse á las Cortes solicitando se difiera la reforma arancelaria de Cuba hasta tanto que se equiparen administrativa y civilmente las colonias con la Península, y caso de que altas razones de Estado obliguen al planteamiento de aquellas, se haga de una manera gradual y muy lenta, beneficiando proporcional y simultáneamente la producción azucarera de la Metrópoli, para que pueda ir sosteniendo la competencia con las Antillas.

En opinion de *La Política*, el señor Fabié se abstuvo de votar la proposición del Sr. Serrano Alcázar, y extendió poco despues su dimisión del cargo de consejero de Estado.

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido el encargo de hacer personalmente entrega de la Rosa de Oro á S. M. la reina doña Maria Cristina.

Segun *La Epoca*, está ya acordado el pase del general Sr. Primo de Rivera á la capitania general de Filipinas.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Acta de enterramiento de S. A. la infanta doña Maria del Pilar de Borbon en el monasterio de San Lorenzo del Escorial.

—Otra de entrega y conducción de S. A. la infanta doña Maria Cristina de Orleans al panteón del Palacio de San Telmo de Sevilla.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Palencia y el juzgado de primera instancia de Carrion de los Condes.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Fructuoso De Miguel y Monleón del cargo de subsecretario de este ministerio, y nombrado en su lugar al mariscal de campo D. Juan Guillén Bozaran.

Dicese ha dimitido el gobernador de Barcelona, para donde se indica al Sr. Cossío.

El de Zamora ha retirado su dimisión.

Guerola irá á la dirección de Administración; Aldecoa á la de Impuestos, y Hoppe á la subsecretaría de Ultramar.

La comisión nombrada por las minorías del Congreso se ha declarado disuelta despues de dar cuenta á sus compañeros de las gestiones que han practicado cerca del Presidente de la Cámara, para obtener del Sr. Cánovas del Castillo las explicaciones que han estimado oportunas sobre lo ocurrido en la sesión del miércoles.

Ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor, habiendo obtenido gran número de votos, segun los datos recibidos en los centros oficiales, don José Luis Albareda.

Fuera de los compromisos naturales, el nuevo ministro de Fomento, Sr. Lasala, no hará cambios en el personal de su departamento.

Entre el hermano de uno de los mas importantes diputados y un ex-diputado demócrata surgió ayer una desagradable cuestión.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Pavia (D. Manuel) y Arrando.

Las fracciones moderado-histórica y ultramontana ocuparon ayer sus asientos durante la sesión del Congreso, aunque despues se abstuvieron en la votación.

Estado del tiempo.—Las presiones elevadas cubren toda Europa, y las temperaturas continúan extremadamente bajas. La depresión señalada en el Continente Ayer á la una y media de la tar-

de, el vice-almirante Sr. Pavia, despues de haber presentado al nuevo ministro Sr. Durán y Lira el personal de aquel departamento y de hacer un elogio merecido de aquella oficialidad, se despidió con frases lisonjeras, llevando un grato recuerdo por el distinguido comportamiento que han observado durante su estancia en el indicado Ministerio, y les exhortó á que continúen por la misma senda.

Momentos despues tomó posesion el Sr. Durán y Lira, y fué cumplimentado por los generales Polo de Bernabé, Soroa, Oreyro, Antequera, Castro y Montenegro y brigadier Sr. Herrera.

Dicese que la comision de gobierno interior del Congreso ha dimitido por considerarse desairada por el Presidente Sr. Ayala con la adopcion de ciertas medidas en el dia de ayer.

Dice El Mundo Político:

«Es cierto, como indica anoche un periódico, que al general Valmaseda le ha sido devuelta de real orden su dimision, como es tambien cierto que ayer mismo, despues de haber cumplimentado el citado general con los oficiales de la direccion de Caballeria al nuevo ministro de la Guerra, reprodujo su dimision.»

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Puerto-Rico felicitando al Gobierno en su nombre y en el de las autoridades y ejército de aquella isla.

Tambien el presidente del Banco Español de la Habana felicitó ayer por telegrama el Sr. Elduayen por su entrada en el Ministerio.

Leemos en un colega democrático:

«Mientras los amigos del Gobierno se mostraban, al parecer, muy satisfechos con el voto negativo emitido ayer por el Sr. Posada Herrera, las oposiciones decian que el voto dado por este respetable hombre público representaba lo 240 de otros tantos diputados que no acudieron á la sesion ó se abstuvieron de votar.»

Han sido autorizados los capitanes generales de distrito y el general en jefe del ejército del Norte para conceder licencias por un mes á jefes, oficiales é individuos de tropa, con ocasion de las próximas Pascuas.

Ha sido denunciado por el señor fiscal de imprenta el número 153 de nuestro apreciable colega La Discusion.

Sentimos de todas veras el percance.

El general Martinez Campos ha rogado á los generales dimisionarios que retiren sus renuncias. A los que están unidos á él por vinculos de parentesco, les ha prohibido terminantemente que hagan dimision de sus respectivos puestos.

Asi lo asegura un colega ministerial.

Los señores duque de Tetuan y general Pavia felicitaron ayer á los Sres. Silvela, Auriolas y Albacete, manifestando su completa conformidad con las declaraciones que hicieron en la sesion del Congreso los mencionados ex-ministros.

El secretario de oposicion de la Mesa del Congreso, Sr. Martinez (D. Cándido), está encargado de tener al corriente á los individuos que componen la comision de las minorias, del giro que tienen las negociaciones entabladas entre el presidente de la Cámara y el señor Cánovas.

En Valladolid se ha verificado la eleccion parcial de un diputado provincial, habiendo triunfado el candidato ministerial del demócrata, por exiguo número de votos.

La eleccion revistió el carácter de una verdadera lucha, y se ha entablado la correspondiente protesta por infraccion de varias disposiciones legales.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanilana, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario se entra en el orden del dia, y se aprueba sin discusion el dictamen de la comision mixta sobre construccion del ferro-carril del Noroeste.

Se dió cuenta de una comunicacion

del señor ministro, manifestando que teniendo que asistir al Congreso, rogaba á la Cámara suspendiese la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud. Asi se acordó, levantándose enseguida la sesion.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon (vicepresidente), se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los bancos de la derecha. Desiertos los de la izquierda.)

Varlos señores diputados piden que conste su voto con los de la mayoría en la votacion de ayer.

Los Sres. Alonso Pesquera y Genovés presentan exposiciones.

Juran los Sres. Suarez, Vigny y Quirós. Orden del dia: Discusion de varios decretos sobre suplementos de créditos publicados en la Gaceta durante la suspension de sesiones.

Sin debate fueron aprobados en votacion ordinaria.

El Sr. Fabié dice que desea conste su voto en contra de uno de los proyectos que se han aprobado.

El señor Presidente excita el celo de las comisiones para que activen sus trabajos, por haberse agotado la órden del dia.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levanta á las tres y treinta y cinco minutos.

Telegramas.

Roma 11.—No siendo posible discutir los presupuestos antes de las fiestas de Navidad, se dice que se pedirá á las Cámaras la autorizacion de percibir, durante dos meses, las contribuciones ordinarias.

El Papa ha mandado nuevas instrucciones á los obispos del Perú y de Chile para que empleen su influencia en favor de la paz entre ambos países.

Lisboa 11.—Un vapor español ha naufragado en las islas Berlingas. La tripulacion y pasajeros han sido salvados por la barca rusa Ayev.

El archiduque Rainero ha comido hoy en Palacio, visitando despues la ciudad y el teatro de la Opera, acompañado del rey. El lunes próximo asistirá á una partida de caza en union del rey D. Luis.

Nueva-York 11.—Los periódicos de la Habana anuncian el triunfo de la revolucion en la República de Santo Domingo. El presidente Guillermo y su ministros han llegado á Puerto-Rico.

Paris 11.—El Senado y la Cámara de diputados han votado un crédito de 5.000.000 de francos con destino á los indigentes de Francia.

En mariscal Canrobert, ha explicado en el Senado que acepta el mandato de senador porque su eleccion es un homenaje debido al ejército. Declina toda responsabilidad en el golpe de Estado del 2 de Diciembre, en que no hizo mas que obedecer á sus jefes cumpliendo sus deberes de soldado. (Aplausos en la derecha.)

Roma 11.—Ayer hubo gran recepcion en la embajada española, acreditada en el Vaticano, para celebrar el matrimonio del rey D. Alfonso.

Paris 11.—Habiendo presentado la dimision el Sr. Leroyer, conserva internamente la direccion del ministerio de Justicia.

El resto del Gabinete queda constituido tal como estaba.

Es inexacto que lord Lyons, embajador de Inglaterra en esta capital, haya pedido explicaciones al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Waddington, acerca de la conducta del embajador de Francia en Constantinopla.

No es, por lo tanto, exacto que se haya tratado de llamar á este á Paris.

Paris 12.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto del presidente de la República aceptando la dimision del cargo de ministro de Justicia que ha presentado el Sr. Leroyer.

Anoche se verificó en el Hipódromo el ensayo general de la gran fiesta que se dará allí el jueves de la semana próxima á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

El aspecto de aquel inmenso local, en cuyo centro se han levantado imitaciones de arquitectura española y magnificas tiendas, no puede ser mas sorprendente.

La reina Isabel y un gran número de personas distinguidas asistieron al ensayo, celebrando el grande éxito de la obra.

La reina Isabel felicitó particularmente al arquitecto.

Marsella 12.—Se acaba de recibir un telegrama avisando el paso por los Dardanelos de 44 embarcaciones con cargamento de trigo, de las cuales 23 vienen destinadas á este puerto, dos á Inglaterra, dos á Bélgica, una á Holanda y las 16 restantes á diferentes puertos del Mediterráneo.

De las principales plazas comerciales en correspondencia con este puerto, anuncian aumento de precio en el de los trigos, excepto de las plazas alemanas, donde han tenido un pequeño descenso. En Paris han aumentado en 75 céntimos sobre los últimos precios.

Continúan los grandes frios en toda la Francia.

Paris 12.—Ha llegado hoy á esta capital la embajada de Marruecos.

Veracruz (sin fecha).—Los mejicanos

y los apaches han trabado una lucha encarnizada.

Ochenta apaches han sido muertos ó heridos.

San Petersburgo 12.—Los periódicos rusos piden hoy que las grandes potencias consigan del sultan de Turquía la entrega de la ciudad Guesnie á los montenegrinos, quienes se disponen á emprender un movimiento de avance.

Febra.

Miscelánea.

Nuestros lectores recordarán la tentativa hecha contra el príncipe heredero de Suecia por un estudiante que no tenía recursos para costearse los estudios. El rey Oscar ha incluido de toda pena al criminal y encargábase además de sufragar los gastos que le ocasiona la carrera.

Con el epigrafe *Coincidencias*, dice el *Noticiero Dertosense* del 7: «Por lo raras merecen ser conocidas las siguientes:

Un joven de Tortosa que nació el mismo dia que el rey de España, contrajo matrimonio en dicha ciudad en igual dia y hora que lo hizo D. Alfonso con la archiduquesa Maria Cristina en Madrid.

Hace pocos dias falleció en Tortosa un sacerdote llamado D. Ego, el cual habia nacido el dia de San Diego, se ordenó de misa el dia de su santo y murió tambien el dia de su cumpleaños, ó sea el de San Diego.

Y tanto mas extraño que la precedente es lo sucedido á un malogrado amigo nuestro que falleció el año pasado Nació en domingo y le pusieron este nombre; tenia por apellido Ramos, y murió en Domingo de Ramos.»

Avisos Oficiales.

SEBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

Los portazgos de Calzada de Don Diego, Tejadillo, Santa Marta, Ventosa e Izcala, de Salamanca; Pajares y Villallana, de Oviedo.

PAGOS.

—La misma direccion ha dispuesto se satisfaga desde el dia 12 del corriente, de once á dos de la tarde, el importe líquido á que ascienden las proposiciones presentadas y admitidas en la subasta extraordinaria, celebrada ante la junta de la Deuda el 20 de Noviembre último, para la adquisicion y amortizacion de títulos y resanios de la renta perpetua al 3 por 100 interior.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga el dia 13 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 281 á 310 de presentacion.

—La misma direccion ha dispuesto que se satisfaga el dia 13 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes á los semestres de 1.º de Julio de 1877 á 1.º de Julio de 1879, comprendidas en la numeracion que á continuacion se expresa, que no se presentaran al cobro cuando al efecto fueron llamadas:

Obligaciones generales, facturas comprendidas en los números 1 al 7.429.

Idem especiales de Alar á Santander, facturas números 26 al 113.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 13 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.

Sorteo de 31 de Junio de 1879, carpetas números 249 y 250 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.

Primer semestre de 1879, carpetas números 924 y 925 de señalamiento.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 12 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de renta perpetua interior.

Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.163 á 2.166 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.783 á 1.786 de idem.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.464 á 1.468 de idem.

Primer semestre de 1878, carpetas números 1.434 á 1.140 de idem.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.394 á 2.03 de idem.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.688 á 1.707 de idem.

Intereses de obligaciones de ferro-carriles.

Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.626 y 1.627 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.305 y 1.306 de idem.

Amortizable al 2 por 100 interior.

Primer semestre de 1879, carpeta número 230 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.

Tercer trimestre de 1879, carpetas números 185 á 193 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y Tesoro.

Primer trimestre de 1879, carpeta número 91 de señalamiento.

Segundo trimestre de 1879, carpeta número 87 de idem.

Tercer trimestre de 1879, carpeta número 77 de idem.

Intereses de resguardos al portador, depositados.

Primer semestre de 1874, carpeta número 464 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, carpeta número 533 de idem.

Primer semestre de 1875, carpeta número 538 de idem.

Segundo semestre de 1875, carpeta número 503 de idem.

Primer semestre de 1876, carpeta número 491 de idem.

Segundo semestre de 1876, carpeta número 167 de idem.

Primer semestre de 1877, carpeta número 159 de idem.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 140 y 141 de idem.

Primer semestre de 1878, carpetas números 111 y 112 de idem.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 397 y 398 de idem.

Primer semestre de 1879, carpetas números 369 á 372 de idem.

Carreteras de Agosto.

Anualidad de 1877, carpeta número 52 de señalamiento.

Idem de 1878, carpeta número 57 de idem.

Idem de 1879, carpetas números 65 y 66 de idem.

Obras públicas.

Primer semestre de 1879, carpeta número 80 de señalamiento.

Todas estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el dia.

Seccion comercial.

Burgos 7 de Diciembre.—Hé aquí los precios que han regido en los diferentes artículos de consumo de este mercado:

Trigo, entrada regular, de 59 á 60 reales fanega, según clase; alaga de 54 á 57; centeno de 43 á 45; cebada de 31 á 32 1/2; yeros de 50 á 52; avena de 19 á 23.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba.

Paja de 2 á 3.

Lana colchonera limpia á 108.

Harinas: Marca Catalina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20 1/2; de tercera á 19.

Partidas: ofertas de trigo á 60 rs. fanega; alaga á 53; cebada á 31 1/2.

Vigo 7 de Diciembre.—Los precios corrientes de granos en la alhóndiga de esta ciudad son los que se expresan á continuacion:

Trigo ferrado á 21 rs.; maíz á 14; centeno á 15; cebada á 18; menudo á 14.

Medina del Campo 7 de Diciembre.—El temporal se ha puesto de hielo, y con tanta humedad como tiene la tierra, no sabemos si hará daño.

Trigo de 69 á 59 1/4 rs. las 94 libras, entradas 1.000 fanegas; centeno á 40 reales fanega, id. 150; cebada de 32 á 33, idem 350; algarrobas de 89 1/2 á 40, idem 200; garbanzos superiores á 200, idem nominal; regulares á 160; medianos á 100; guisantes á 43.

Vino blanco de 19 á 20 rs. cántaro; tinto á 19.

Vinagre á 12.

Valladolid 9 de Diciembre.—Han entrado en este dia 200 fanegas de trigo en los Almacenes generales, y se venden á 59 7/8 rs. las 94 libras; centeno, han entrado 100 fanegas, á 41 rs. Por el Canal han tenido entrada 400 fanegas de trigo, á 59 7/8 rs. las 94 libras.

Alcoy 10 de Diciembre.—Precios corrientes en el mercado de hoy: Harinas: Primera flor candéal, bala de cien kilogramos, de 26 á 27 rs. arroba castellana; segunda de 20 á 22; entera ó primera corriente de 18 á 20.

Trigos: Clares de Castilla ó manchegos de 110 á 112 rs. hectólitro; andaluces y extremeños de 108 á 110; del país, buenas clases, de 110 á 112.

Judías de 70 á 93; garbanzos de 120 á 140.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 19; de cuarta á 12.

Menudillo á 7.

Sevilla 7 de Diciembre.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigos semoleros de 58 á 62 rs. fanega; pintones de 55 á 58; blanquillos, escasos, de 62 á 64; tremeses de 51 á 53; cebada de 25 1/2 á 26; alpiste de 62 á 64; altramuzos de 26 á 28; garbanzos regulares á buenos de 130 á 240; habas maza-ganas y cochineras de 40 á 42; tarragones, nominal, á 43; miz del país de 44 á 45; extranjero de 41 á 42; Almondron, existencias, á 27 pesos.

Acete, regulares entradas, de 41 á 42 reales arroba.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 11.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100..	15'37	15'37
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo	00'00	00'00
Pequeños.....	15'35	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	16'42
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 1/2 0/0	36'72	36'70
Pequeños.....	00'00	36'57
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Elisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Elizetes hipotecarios....	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	92'70	92'75
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	93'00	92'75
Resg. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 1/2 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 1/2 0/0.....	98'65	00'00
Oblig. del Banco y T.º	93'25	98'35
Idem en pequeñas.....	98'25	98'35
Idem serie exterior....	00'00	99'10
Idem en pequeñas....	98'30	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'15	96'25
Idem id. en pequeñas...	98'15	96'25
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31'55	31'65
Id. id. 1.º Dbr. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875....	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284'50	284'75
Londres, 30 dias fecha.	48'05	48' 5
Paris, 8 dias vista....	5'01	5'01

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100 id. 9.º id. 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1878, á 09'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'000.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima, 0'000.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1874 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Exto.	Cont.	PLAZAS	Exto.	Cont.
Albacete	1/4	•	Pamplon	3/8	•
Alcor	par	•	Ponteve	1/2	•
Alicante	par	•	Reus	par	•
Almeria	1/8	•	Salaman	3/4	•
Asturias	1/2	•	S. Sebat.	par	•
Badajoz	par	•	Santand.	1/4	•
Barcelona	1/8	•	St. Cruz	•	•
Batarr	1/2	•	de Tenf	1/8	•
Bilbao	par	•	Santiago	1/4	•
Burgos	1/2	•	Segovia	1/2	•
Caceres	1/2	•	Sevilla	•	1/4
Cádiz	par	•	Soria	1/2	•
Cartag.	par	•	Tarrago	par	•
Castellon	1/4	•	Teruel	par	•
Ciudad-R	1/2	•	Toledo	1/2	•
Córdoba	par	•	Tudela	1/2	•
Cornuba	1/2	•			

PRECIOS DE SUSCRICION. - Anuncios por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos á 6. Letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. - La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. - A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. - Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 15 Diciembre	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	7-9 m	4 42 L.
Luna.	7-23 m	7 42 n.

Luna nueva el 13 de Diciembre á las 11 m. en Sagitario. - Heladas.

Boletín religioso.

Santos. - Lunes: S. Eusebio ob. y vir. y S. Valeriano ob. - Martes: S. Valentin vir. y sta. Avelada emparratriz.

Jubilés. - Lunes: en la iglesia de la Purísima y en la de la Merced. - Martes: en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la parroquial de S. Autolin.

Cultos. - La solemne función anual y novenario que á la excelso reina de los Angeles María Stima le tributan su ilustre cofradía en unión de la piadosa asociación de la Felicitación Sabatina en celebrad de la luminada Concepcion continúa en el templo consagrado á su augusto nombre.

Por las mañanas á las 10 se celebrará el ejercicio de la Felicitación Sabatina, siéndolo á continuación la misa solemne, después de la cual se reza la novena: por las tardes á las 3 el ejercicio de la Felicitación, después de la cual sigue la letanía y novena, terminando todo con el acto de la reserva.

El día 15 por la mañana predicará el P. Julio Alarcón, de la Compañía de Jesús y catedrático del colegio de S. Gerónimo de esta ciudad.

Todos los días de la octava estará la Vela y Alumbrado á excepcion del día 13.

Mañana asistirá á la solemne función el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El Lunes 16 se celebrará el décimo tercer aniversario por los señores asociados difuntos y por los padres de los hijos protectores de la Felicitación que sean difuntos, aplicándose en su sufragio de las almas de dichos difuntos, todas las misas que se celebren en este día.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid de Cartagena	11 50 m.	2 50 t.
Id. 1.ª	3 50 t.	5 5 m.
Id. 2.ª	8 10 n.	10 50 m.
Lorca y Almería.	9 40 m.	12 50 t.
Alcantar.	8 50 n.	12 50 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para empregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obrs., en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.ª de Enero de 1879. - Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Gran función para hoy Domingo 14 de Diciembre de 1879, á las 8 en punto de la noche, á beneficio de los pobres de la fundación.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Segunda representación del aplaudido apropiado, en 2 actos, dividido en tres cuadros, titulado: **LOS HORRORES DEL SEGURO.**

Los tres cuadros de dicho drama representan: 1.ª, el partido de Benijuan, horas antes de la inundación. - 2.ª, el mismo distrito rural en las horas de la catástrofe. - 3.ª, el interior de la casa de un propietario de Murcia en la tarde del 20 de Octubre.

3.ª La bonita comedia de costumbres en un acto y en verso, titulada: **COSAS DE MUJTO.**

NOTA. Las funciones de abono se anunciarán oportunamente.

PRECIOS. - Silla y entrada 6 rs.

TEATRO DE LA TRINIDAD

Gran función para mañana 15 de Diciembre de 1879, á las 8 de la noche, á beneficio de los inundados.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado: **LA LUZ DEL RAYO.**

Dando fin con la comedia en un acto **ME CONVIENE ESTA MUJER.**

PRECIOS. - Silla con entrada, 4 reales. - Id. de preferencia con id., 5 rs. - Entrada general, 2 rs. - Idem media, 1 real.

CAFE ORIENTAL.

Gran concierto para hoy Domingo á las 7, á cuarto, piano y armonium, bajo la dirección del acreditado profesor B. Mariano Esbri.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonía de «Zampa».
- 2.ª Cavatina de la ópera «Due-Foscari».
- 3.ª Sinfonía de la ópera «El Regente».
- 4.ª Duo de tiple y tenor de la ópera «Mariano Faliero».
- 5.ª Fandango por D. G. Espinosa.
- 6.ª Gran Vals.

GRAN BAILE EN EL TEATRO PROVISIONAL, á cargo del Centro «Gastro», para hoy Domingo 14 de Diciembre, á las 10 de la noche.

Entrada de ca allero 4 rs. - Las señoras, gratis.

ANUNCIOS.

La imprenta de D. Leonardo Riera que estaba situada en la calle de Príncipe Alfonso, núm. 55, se ha trasladado á la de Marín Baldo, número 3.

GONORREAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORBELLE.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORBELLE HERMANOS en los frascos y prospectos. - Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas. - Los pedidos á B. real hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 8.º.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud é de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5. - Precio 40 rs.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

VINO ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE de PAPON superior, según la opinion de todos los Médicos, para curar Malas de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en París, 2, place Vendôme, Ph.º GALLOIS.

Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.

En Murcia, pedidos á D. Lucas Serrano.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fójas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargamentos para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los niños. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Atlas y hojas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística Filaciones.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORESA, S. JUAN S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDE EN 1878 **356,432 MÁQUINAS,** es decir, 23.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fabricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, garniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS Á 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDE EN 1878 **356,432 MÁQUINAS,** es decir, 23.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fabricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, garniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13-Platería - MURCIA - Platería-13.

importe la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público **¡VENTAJAS INCREIBLES!**

Por cualquier máquina **10 REALES SEMANALES.**

Pídense catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á la Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

7-2

CASA-PENSION ESCOLAR.

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la C6: tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantía que pueden desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á sí mismos, como sucede con tanta frecuencia, sino que al cumplir el deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropezar de ningún género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giló, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, al que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.

En las oficinas de este periódico hay tambien prospectos á la disposición del público.

ESPECIFICOS DE DIOS E HIJO.

Recomendados por muchas celebridades médicas.

Jarabe sulfo-fénico Es de resultados seguros en las afecciones de la piel, laringe, bronquios y vejeja que la caracterice el vicio herético. Frasco, 16 rs.

Denticina mejorada. Infalible para combatir los trastornos de la dentición de los niños. Caja, 12 rs.

Antipírico infalible. Píldoras las mas eficaces para combatir las intermitentes. Caja para benignas, 12 rs.; para rebeldes, 22.

Jarabe contra escrófulas. Admirable para destruir el escrofulismo y reconstituir las naturalezas debilitadas. Frasco, 12 rs.

Unico depósito en Murcia farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 14

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes - **NO SE ADMITEN** suscripciones por menos de un año

La utilidad y singular estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *taillets* publicadas, los dibujos de tapiceria colorada, hojas de bordados con las fajas de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redonda, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, leitaria, música, agudas, puntillas, rubis ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicación la mas completa que puede desear una señora á soltera.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarlos con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que no más se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á los suscritores los regulos que elijan. - Se suscribe en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PILDORAS BRANDRETH.

El fabuloso consumo de las mismas es debido á millones de personas que con su uso han regenerado su salud como lo testifican los numerosos certificados que obran en poder del autor.

Los Sres. Abonar y Uriach de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas píldoras directamente de un laboratorio en Nueva York B Brandreth.

Se venden en todas la farmacias y droguerías del reino.

PARIS VIENNE

L. LEGRAND

PROVEEDOR DE VAPOR CINES Y TRANSPORTS

PARIS 207, rue St-Louis, 207 PARIS

1867 1873

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réver.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

A.ª U.ª TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones según las fórmulas del Dr. Cromel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PERIODICO PARIS-MURCIA. EDICION CASTELLANA.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico «Paris-Murcia» y el deseo de que todos los españoles satisfagan el gusto de leer y admirar esta magnífica obra que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante, han sido motivo para que una casa editorial de Madrid solicitó del comité de la prensa francesa, la publicación en París de una edición en castellano con los mismos grabados, autógrafos y demás que contiene la francesa.

PRECIOS. - Edición corriente: provincias, 7 rs. ejemplar. - Edición de lujo en papel Bristol: provincias, 13 rs. ejemplar.

Los pedidos al establecimiento de La Paz, Zoco, en Murcia

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zabamero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc.

Se vende en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 103-33

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid. - Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores = Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Esta agua, premiada con medalla en la Exposición de París de 1878, está muy acreditada hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion Botella y capsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, *Jardines, 17, bajos, Madrid.* La venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.